

Fecha de aprobación	Artículo modificado	Fecha de aplicación
06.02.2026		Inmediata

ART.	MOTIVO	VEZ	SANCIÓN
8 a)	Comportamiento incompatible con el espíritu deportivo.	Todas	Mínimo: 300 €. Pudiendo llegar a la descalificación
8 a) b)	No encontrarse a bordo un miembro de la tripulación, el piloto y/o el copiloto	Todas	Descalificación
8 b) c)	Admisión de un tercero a bordo (excepto heridos)	Todas	Mínimo: 120 segundos
8 e) g)	No llevar el nombre del piloto y copiloto, o no ser de la forma descrita	Todas	Mínimo: 200€
8 d)	Comportamiento incompatible con el espíritu deportivo	Todas	Mínimo: 300 €. Pudiendo llegar a la descalificación
8 d)	Bloquear intencionadamente el paso de vehículos participantes o impedir adelantamientos.	Todas	Mínimo: el tiempo parado + 5 min.
8 e)	Remolcar, transportar o empujar vehículos de participantes salvo para situarlos en la carretera o para liberar el recorrido del rallye	Todas	Mínimo: 120 segundos.
8 e) f)	Circular por carretera publica sin los 4 neumáticos y las 4 ruedas girando libremente	Todas	Descalificación
9	No conformidad de un vehículo: - Si se conoce antes de la salida - Si se conoce una vez tomada la salida	Todas	– No autorizado a salir – Mínimo: 5 minutos.
13.3. d)	Carnet de Control: no seguir el orden y/o la exactitud de las anotaciones en el mismo	Todas	Descalificación
13.3. f) g)	Hacer anotaciones distintas a las del Comisario del puesto de control	Todas	Mínimo: 10 segundos
13.3. e) h)	Hacer rectificaciones o modificaciones en el Carnet de Control	Todas	Descalificación
13.3. h. i)	Falta de visado o sello en un control de paso. Ausencia de la hora en un Control Horario. No entrega del carnet de control en cada control	Todas	Mínimo: 30 segundos
13.3. h. j)	No presentar el Carnet de Control en los puestos correspondientes	Todas	Descalificación
13.3. j)	No seguir el itinerario establecido incluidos los CVP	Todas	120 segundos
14.2.	Ausencia de uno o más de los números o placa/s del rallye	1 número	Mínimo: 100 €
		Ambos números	Mínimo: 200 €
17	Infracción a la normativa GPS	Todas	Mínimo: 60 segundos
17	Exceso de velocidad detectada por el GPS	1ª 2ª 3ª 4ª	5 € por km de exceso 10 € por km de exceso. 20 € por km de exceso. 60 segundos y/o remisión al CAD.
17	Infracción bandera Roja – Azul Electrónica	1ª 2ª 3ª	1 minuto. 3 minutos. A criterio del Colegio de Comisarios Deportivos con un mínimo de 10 minutos
17	No pulsar OK ante parada del vehículo o por consulta de Dirección de Carrera en GPS	1ª vez 2ª vez 3ª vez	100 € 5 segundos 10 segundos
17.3	No devolución de GPS o devolución con defectos	Todas	Multa de 1.000 €
18.1.	No respetar el Código de la Circulación	1ª	Mínimo: la sanción propuesta por la

		2ª	Autoridad de Tráfico Mínimo: el doble de la sanción propuesta por la Autoridad de Tráfico
		3ª	Descalificación
18.4.	Realizar cualquier tipo de maniobra fuera de los tramos cronometrados, tramo espectáculo, ceremonias de salida e incluso en recintos privados, que pueda poner en riesgo a los tripulantes del vehículo y/o a terceros. Remolcar, transportar o hacer empujar el vehículo.	Todas	Mínimo 120 segundos A criterio de los comisarios deportivos.
18.5.1.	Bloquear intencionadamente el paso de los vehículos o impedir que les adelanten	Todas	Mínimo: el tiempo parado + 5 min
18.5.2.	Comportarse de una manera incompatible con el espíritu deportivo	Todas	Mínimo: 300 € pudiendo llegar a la descalificación.
19	Incumplimiento de la normativa sobre repostaje	Todas	Mínimo: 300€
20	Incumplimiento de la normativa sobre neumáticos	Todas	Mínimo: 60 segundos
20.6	Incumplimiento de la normativa sobre marcado y número de neumáticos	Todas	Mínimo: 90 segundos
21.1.1	Reconocer en momentos distintos a los establecidos por el organizador	1ª vez	Mínimo :5 minutos
21.1.2		2ª vez	No autorizado a tomar la salida
21.1.3			
21.1.4	Realizar reconocimientos personas distintas a las autorizadas	Todas	Mínimo: 60 segundos
21.1.5	Límite de velocidad en reconocimientos	Todas	10 € por km/h superior a 60 km/h durante más de 5 segundos
21.1.6	Infracciones a la normativa de reconocimientos en lo relativo a no respetar el Código de Circulación	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**)
21.1.5	Circular en sentido contrario en reconocimientos. Distancias >300 metros (100-300 metros)	Todas	Mínimo: 10 segundos
		1ª vez	
		2ª vez	Mínimo: 20 segundos
		3ª vez	Mínimo: 30 segundos
	Circular en sentido contrario en reconocimientos (300-500 metros)	1ª vez	Mínimo: 20 segundos
		2ª vez	Mínimo: 30 segundos
		3ª vez	Mínimo: 40 segundos
	Circular en sentido contrario en reconocimientos (500-750 metros)	1ª vez	Mínimo: 30 segundos
21.4.2.		2ª vez	Mínimo: 40 segundos
		3ª vez	Mínimo: 50 segundos
	Circular en sentido contrario en reconocimientos más de 750 metros)	1ª vez	Mínimo: 60 segundos
		2ª vez	Mínimo: 30 segundos
		3ª vez	Mínimo: 3 minutos
	Infracción a las normas de Tráfico	1ª	Mínimo: la sanción propuesta por Tráfico o la velocidad del informe GPS 10 € por km.
		2ª	Mínimo: el doble de la sanción propuesta por Tráfico o si el GPS indica un exceso de velocidad se penalizará con 1 minuto.
		3ª	Descalificación
21.1.8	Utilización de coches "liebre" y/o vehículos no autorizados	Todas	Mínimo: 30 segundos 5 minutos
21.2	Limitación de los vehículos de reconocimiento	Todas	Mínimo: 30 segundos
22	Incumplimiento normativa Shakedown	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones

CUADRO DE PENALIZACIONES

			establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**)
23.2.	Realizar las verificaciones fuera del horario establecido (con autorización de los Comisarios Deportivos)	1ª vez	Amonestación verbal
		2ª vez	150€
		3ª vez	Mínimo 400€
23.2.	Negarse a someterse a una verificación	Todas	Descalificación de la competición
23.3.	No aportar toda la documentación obligatoria en las verificaciones técnicas el Pasaporte Técnico	Todas	Mínimo: 150 €
23.4.	Incumplimiento de la normativa sobre pesaje	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**)
23.5. 23.6.	Ausencia de las marcas de identificación	Todas	Descalificación
23.7 8	No conformidad de un vehículo en el Control Final	Todas	Mínimo: 10 minutos
24.	No asistir al Briefing al menos un miembro del equipo	Todas	Mínimo: 100 50€
25	Infracción a la normativa de la ceremonia de salida	Todas	Mínimo: 150 €
26.2.2. 27.2.1.	Retraso a la convocatoria de control de ropa ignífuga y casco	Todas	Mínimo: 100 €
22.1.6	Ropa ignífuga y/o casco no homologado	Todas	No autorizado a tomar la salida
26.2.5. 27.2.4	Retraso en la presentación a la salida del rallye, de una etapa, de una sección o de un sector de enlace, hasta un máximo de 15'	Todas	10 segundos por minuto o fracción de minuto de retraso
26.2.6. 27.2.4	Retraso de más de 15' en la presentación a la salida del rallye, de una etapa, de una sección o de un sector de enlace	Todas	No autorizado a tomar la salida
26 27.3.4	Equipo acogido Nueva Salida	Todas	10 minutos añadidos al mejor tiempo de su categoría por cada T.C. no realizado o no completado
26 27.3.6.	Retirada entre el recorrido que hay entre el último T.C. de una Sección y la llegada al Reagrupamiento.	Todas	La sanción penalización de 5 minutos se añadirá al tiempo realizado en el último T.C.
27 28.1.	Infracciones a la normativa de asistencia	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**) Mínimo : 150 €
27.2.	Infracciones del personal del equipo y restricciones en materia de asistencia	Todas 1ª	300 €
		2ª	500 €
		3ª	Descalificación
27 28.3.2.	Rebasar la velocidad de 30 km/h en el interior de un Parque de Asistencia	1ª	10 € por kilómetro que sobrepase la limitación.
		2ª	20 € por km que sobrepase la limitación
		3ª	Mínimo: 1 minuto
27.3.5 28.3.3 28.3.5	No disponer de extintor o lona de protección	Todas	150 120 €
27 28.3.4.	No dejar el lugar de asistencia en las mismas condiciones	1ª vez	500 €
		2ª vez	1000 €
		3ª vez	Mínimo: 1500 €
		Estas penalizaciones son acumulativas durante la temporada	

28 29.1.3.	Realizar reparaciones o recibir asistencia en la zona de control	Todas	Mínimo: 120 segundos
28.1.4. 29.1.5.	Parar en una zona de control más tiempo del necesario	Todas	Mínimo: el tiempo excedido del necesario
29.1.6.	Circular marcha atrás en una Zona de Control.	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**). Mínimo: 150 €.
28.1.9. 29.1.11.	No seguir las instrucciones de los oficiales	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**) Mínimo 10 segundos 150 €
28.5.2. 29.6.2.	Detenerse o avanzar excesivamente lento entre el panel de aviso y la zona de control	Todas	Mínimo: el tiempo excedido del necesario
28.5.9. 29.6.9.	Diferencia entre la hora real y la ideal de presentación a un control	Por retraso	10 segundos por minuto o fracción de minuto
28.5.9. 29.6.9.	Diferencia entre la hora real y la ideal de presentación a un control	Por adelanto	1 minuto por minuto o fracción de minuto
28.5.12. 29.6.12.	Infracción de las normas de Procedimientos de Control	Todas	Mínimo: 30 segundos
28 29.7.	No presentarse en todos los controles en el orden previsto y en el sentido del recorrido.	Todas	Descalificación
28 29.7.1.	Retraso superior a 15 minutos sobre el horario establecido entre dos controles horarios	Todas	Retirada de carrera
29.7.1.	Retraso superior a 30 minutos al final de una sección y/o etapa del rallye o un retraso global (Rallyes de 2 etapas) de más de 60 minutos.	Todas	Retirada de carrera.
28 29.8.3.	No llevar el vehículo inmediatamente al Parque Cerrado	Todas	Mínimo 10 seg.
30.2. 31.4.	No llevar completo el equipo personal de seguridad en un tramo cronometrado	Todas	Descalificación
30.3. 31.5.	Circular en sentido contrario al tramo cronometrado	Todas	Descalificación
30.4. 31.6.	No arrancar en los 20 segundos posteriores a la salida	Todas	Eliminación de carrera
30.7. 31.11.	Retraso en la salida de un tramo cronometrado	Todas	1 minuto por cada minuto o fracción de minuto
30.8. 31.12.	Falsa salida	1ª	Mínimo: 10 segundos más el tiempo de adelanto
		2ª	Mínimo: 1 minuto más el tiempo de adelanto
		3ª	Mínimo: 3 minutos más el tiempo de adelanto
		4ª	A criterio de los Comisarios Deportivos
30.9. 31.13.	Detenerse entre el panel amarillo de aviso y el panel Stop	Todas	Mínimo: tiempo detenido
30.10. 31.14.	Rehusar tomar la salida en un tramo cronometrado en el lugar y hora asignada	Todas	Mínimo: 10 minutos
30.12. 31.16.	No poder anotar el tiempo de salida o llegada por culpa del equipo	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**) Mínimo 300 €
30.13. 31.18.	Recibir asistencia	Todas	Descalificación

30.15.8 31.20.8	Rebasar la velocidad máxima después de que se haya mostrado bandera roja dentro del tramo cronometrado	Todas	Mínimo: 200 €
30.19.1 31.23.1	No llevar o no colocar correctamente el triángulo rojo reflectante	Todas	Mínimo: 150 €
30.19.2 31.23.2	No mostrar la señal OK	Todas	Mínimo: 150 €
30.19.3 31.23.3	No informar de accidente con público involucrado	Todas	Mínimo: 1000 € y traslado expediente al CAD
33	No llevar o sacar el vehículo del parque cerrado.	Todas	Descalificación
33.1.	Realizar reparaciones, comprobación, puesta a punto, asistencia o reavituallamiento en Parque Cerrado sin autorización previa	Todas	Descalificación
33.1.6 5.	Empujar un vehículo, en los lugares indicados, personas distintas a las autorizadas	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**) Mínimo: 300 €
33.1.7 6.	No parar el motor y/o no abandonar inmediatamente el Parque Cerrado	Todas	Mínimo: 150 €
33.1.7 33.1.2.3.	Abandono Parque Cerrado antes de su apertura	Todas	Descalificación
33.2.2.	Reparar en las condiciones establecidas	Todas	1 minuto 10 segundos por minuto o fracción de minuto
33.2.5.	Sobrepasar la hora establecida. Asignar una nueva hora de salida por no finalizar la reparación antes de su hora prevista.	Todas	1 minuto 10 segundos por minuto o fracción de minuto